

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 127

CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE COLONIA MARINA LTDA

"Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Agosto de 2013 a las 20:00 hs en la Sede social, sito en 25 de Mayo 289 de Colonia Marina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Tratamiento y consideración para la Reforma del Estatuto Social, Artículo Nº 5, Objeto Social.-" El Secretario.

3 días – 17256 – 2/8/2013 - \$ 126.-

C.I.L.P.E. CENTRO DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA PERSONAS ESPECIALES

MONTE MAÍZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintidós (22) de agosto del corriente año (2013) a las 21 horas, en el domicilio sito en calle Roberto Canciani Nº 1943 de nuestra localidad, para tratar los temas que se detallan a continuación. Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las razones por las cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria del ejercicio económico del año 2012, fuera de los términos legales establecidos en el estatuto vigente. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2012. 4) Lectura y aprobación del Proyecto de Reforma general del Estatuto de la institución. 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días – 17248 – 2/8/2013 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE MORTEROS

Convócase a los Socios de SOCIEDAD RURAL DE MORTEROS a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de Agosto de 2013 a las diez horas, en la sede social sito en calle Bv. Arturo Frondizi s/nº de la Ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea firmen conjuntamente con el Presidente y secretario el acta a labrarse. 2º) Consideración de las causas por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de término; 3º) Consideración de los Balances Generales, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios Cincuenta y Cinco (55) y Cincuenta y Seis (56) cerrados al 31 de diciembre de los años 2011 y 2012; 4º) Fijación

del monto de la cuota social; 5º) Designación de una comisión escrutadora para que reciba. los votos y verifique el escrutinio y 6º) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas Décimo Cuarta, Décimo Quinta y Décimo Sexta de los Estatutos Societarios."

Nº 17228 - \$ 147,75

ASOCIACIÓN CIVIL CASANDRA:

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de agosto de 2013 a las 17:00 hs. en su sede social. Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Lectura para su aprobación de la memoria anual 2012; 3) Lectura para su aprobación del Balance Contable del período 2012; 4) Evaluación de las actividades realizadas durante el 2012; 5) Elaboración de criterios y acuerdos para la planificación de actividades del año 2013; 6) Planificación del Presupuesto 2013.

Nº 17384 - \$ 42.-

ASOCIACION CIVIL AMPARO FRATERNAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de AGOSTO de 2013, en el domicilio de la sede social sito en calle Agustín Garzón 2235 de la ciudad de Córdoba, a las 17 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicios 2011 y 2012; 3) Elección de autoridades. La secretaria.

3 días – 17424 – 2/8/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BUCHARDO HUBERTO E. CHIRINO

BUCHARDO

Estimado Asociado: De acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes se convoca a Ud. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día Martes 23 de Julio de 2013 a las 19:30 hs. en nuestra sede social sito en calle Av. Manny s/n de la localidad de Buchardo, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario.- 2- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexo, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013.- 3- Designación de un vocal Suplente de la Comisión Directiva por cumplirse término de su mandato.- 4- Designación de miembro titular y miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Incremento de la cuota societaria.- El Secretario.

3 días – 17455 – 2/8/2013 - s/c.

UNIÓN Y PROGRESO ASOCIACIÓN CIVIL

convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Julio de 2013 a las 20,30 hs. en calle Augusto López 443 de Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta anterior; b) Designación de dos socios para que rubriquen el acta junto al Presidente; c) Análisis y consideración del Balance del Ejercicio 2012." La presidente.

Nº 17454 - \$ 42.-

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO NACIONAL DE JESUS MARIA

Convocase a los Sres. Socios de la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO JESUÍTICO NACIONAL DE JESUS MARIA, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día Treinta y uno (31) de Julio del año Dos mil Trece, a las 14.30 horas, en la Sede Social, sito en calle Pedro de Oñate s/n., de la ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta respectiva. 2º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al período iniciado el día Primero de Abril del año dos mil Doce y cerrado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil Trece. 4º) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Contables, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta y uno de Marzo del año Dos mil Trece 5º) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado, el día Treinta uno de Marzo del año Dos mil Trece. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en remplazo de los que terminaron sus respectivos mandatos a saber: Dos Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente 7º) Autorización para que la Comisión Directiva fije el monto de la cuota social mensual y su vigencia, que deberán pagar los Asociados de la Asociación Amigos del Museo Jesuítico Nacional de Jesús María. La Secretaria.

3 días – 17428 – 2/8/2013 - s/c.

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 29/08/2013, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sito en Lote 33, Manzana 11, Country Cañuelas, Camino San Carlos 5.000, de la Ciudad de

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Aumento de capital acciones clase "A" y clase "B", y eventual modificación del artículo cuarto del Estatuto social; 2) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-) - EL DIRECTORIO.

5 días - 17258 - 6/8/2013 - \$ 728,25

CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 28/08/2013 a las 19:30 hs. en nuestra SEDE SOCIAL donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 comprendido entre el 01-05-2012 y el 30-04-2013.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años de Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Segundo Vocal Titular y Primer Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año de dos miembros Titulares y de un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Homologación cuota social cobrada en ejercicio Nº 19.- El Secretario.

3 días - 17351 - 2/8/2013 - \$ 346,50

ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL 16 DE NOVIEMBRE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de septiembre del 2013 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en calle 27 de Abril Nº 252, 1º piso, of. 19 (Complejo Santo Domingo) de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos (2) socios para rubricar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de Memoria presentada por el Órgano Directivo, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/06/2013. 3º) Poner a consideración "Ad-Referéndum" de la Honorable Asamblea el Protocolo de Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. El Secretario.

3 días - 17353 - 2/8/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16/08/2013 a las 20:30 hs en el Cuartel de Bomberos para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del Acta Anterior.- 2º) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea.- 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 4º) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2013.- 5º) Designación de tres asambleístas para formar la mesa escrutadora.- 6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva para elegir Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplente, todos por 2 años.- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para elegir 3 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año.- La Secretaria.

3 días - 17382 - 2/8/2013 - s/c.

COOPERADORA DEL INSTITUTO ADSRIPTO GENERAL PAZ

La comisión directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 DE AGOSTO DE 2013 a las 20.30 hs., en la Sede de la Institución, sito en Sarmiento 390, de la localidad de Etruria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de dos socios para que en forma conjunta con

presidente y secretario firmen el acta de asamblea.2.- Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus cuadros, anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio finalizado. el 31 de marzo de 2013.4.- Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de un presidente, un vice-presidente, un tesorero, un pro-tesorero, un secretario, un pro-secretario, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, todos por el término de un año. c) Elección de tres miembros Revisores de Cuentas titulares y un suplente, todos por el término de un año.- La Secretaria.

3 días - 17347 - 2/8/2013 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ETRURIA

ETRURIA

La comisión directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 DE AGOSTO DE 2013 a las 20,30 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 254 de Etruria para tratar el siguiente: O R D E N DEL D I A: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario.2.- Motivos por los cuales la convocatoria se efectuó fuera de término.3.- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2012.4.- Designación de tres asociados para formar la junta escrutadora.5.- Elección de un vicepresidente, un prosecretario, un prosecretario y dos vocales titulares por el término de dos años y un presidente, un secretario y cuatro vocales suplentes por el término de un año para integrar el Consejo Directivo y dos revisores titulares y dos revisores suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.6.- Elección de cinco miembros para integrar el Jurado de Honor por el término de un año. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, esta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. La Secretaria.

3 días - 17346 - 2/8/2013 - s/c.

CAMARA DE FABRICANTES Y RECARGADORES DE EXTINTORES DE CORDOBA

CAFAREC

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales CONVOCASE a los asociados de CAMARA DE FABRICANTES Y RECARGADORES DE EXTINTORES DE CORDOBA (CAF AREC), correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre del 2012 La Asamblea, tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2013, a las 20:00 hs en el domicilio de la Sede Central, calle Lima 736 de la ciudad de Córdoba, en cuya siguiente oportunidad se considera el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1. Motivos por la demora de convocatoria de Asamblea - 2. Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Sr. Secretario, firmen el acta de Asamblea. 3. Lectura Y consideración de la Memoria anual, Balance General, al 31/12/12 e Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe del órgano de Fiscalización. 4. Elección de autoridades. La Secretaria.

3 días - 17321 - 2/8/2013 - \$ 283,50

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En virtud del Art. 25º de la ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PROVINCIAL, a realizarse el 03 de septiembre de 2013 a las 14:00 horas, en Friuli 2380 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Acto de disposición patrimonial que implica la adquisición de un inmueble por parte de Regional Cinco de esta Institución.- En la especie se trata de la incorporación de un bien de esa naturaleza de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en calle San Juan 1563 de la

ciudad de Villa María (contiguo a la sede de la Regional 5), Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, se designa como: Mz 429, Lote A cuyas dimensiones son: quince metros con treinta centímetros de frente al Este sobre calle San Juan, por cincuenta metros de fondo, o sea una superficie de setecientos sesenta y cinco metros cuadrados. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. ASAMBLEAS REGIONALES: Regional Uno - Finochietto 240 Barría Colinas de Vélez Sarsfield - Córdoba: 23/08/2013. 17:00 horas. Regional Dos - Libertador Sur 201 - San Francisco - 28/08/2013 - 19:30 horas. Regional Tres - L. Capandegui 147 - Río Tercero - 27/08/2013 - 15:00 horas. Regional Cuatro - Colón 420 - Río Cuarto - 15/08/2013 - 19:00 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María - 20/08/2013 - 19:00 horas. Regional Seis - Saenz Peña 187 - Carlos Paz - 28/08/2013 - 14:00 horas. Fdo. Arq. Rosa G. Santillán - Secretaría General. Arq. Jorge Raúl Monti - Presidente

2 días - 17260 - 1/8/2013 - \$ 441.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE LEONES

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/2013, a las 8 hs en el domicilio de calle Sarmiento Nº 751, de la localidad de Leones, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Balances de los ejercicios cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos ejercicios. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (Siete titulares y tres suplentes) y de la Revisora de Cuentas (Dos titulares y un suplente) por dos años. 5. Designación de Dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Comisión Directiva

3 días - 17328 - 2/8/2013 - \$ 283,50

SOCIEDADES COMERCIALES

EL TATA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA CONSTITUCION: Villa María, Departamento General San Martín provincia de Córdoba, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, SOCIOS: Marcelo Gerardo Prevero, D.N.I. Nº 25.236.438, argentino, casado, agropecuario, nacido el 25 de julio del año 1976, con domicilio real en calle Arenales Nº 1170-Villa María, y Paola Noemí Pagani, D.N.I. Nº 27.805.188, argentina, casada, comerciante, nacida el 09 de diciembre del año 1980, con domicilio real en calle Arenales Nº 1170 - Villa María, DENOMINACION: A partir del día cuatro de abril de dos mil trece, queda constituida regularmente una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "EL TATA S.R.L.". DOMICILIO: El domicilio de la sociedad para todos sus efectos será el de calle Arenales Nº 1170 - Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, pudiendo ser trasladado y/o establecer Sucursales, agencias y/o representaciones y/o sucursales y/o locales de venta en cualquier parte del país o del extranjero- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal ampliar la actividad agropecuaria, la que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro y fuera del país a los fines de la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: SERVICIOS AGROPECUARIOS relacionados con el embolsado y quebrado de cereales y oleaginosas. Además de la realización de tareas de Perforación, Instalación, Reparación, Mantenimiento de molinos, aguadas, tambos, equipos y maquinarias agrícolas. PRESTACION DE SERVICIOS la sociedad podrá prestar servicios afín a terceras personas o por cuenta de terceras personas relacionadas con su actividad comercial. PRODUCCION explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, tamberos, de granja, en inmuebles propios o arrendados o bajo cualquier modalidad contractual. INDUSTRIALES industrialización de los frutos y productos obtenidos del desarrollo de la actividad agropecuaria. COMERCIAL 1) compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o distribución de todo tipo de bienes y servicios. Los relacionados con la comercialización de cereales y oleaginosas, y otros productos agrícolas y agro-industriales.- 2) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o

distribución de cualquier derivado de cereales y oleaginosas.- 3) La cría, internación, mestización, venta de ganado, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, criaderos de animales mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárnicos, subproductos y sus derivados y la representación y/o distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados con la comercialización de carnes y sus derivados. TRANSPORTE por cualquier medio y vía, especialmente terrestre, de cargas de cereales, semovientes y en general, en rodados propios o de terceros. MANDATOS - REPRESENTACIONES la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; con la mayor amplitud, por cuenta de terceras personas y/o sociedades, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. IMPORTACION y EXPORTACION la sociedad podrá realizar la importación y exportación de todo tipo de productos y/o mercaderías, conceder franquicias de los productos elaborados por la empresa, realizar todo tipo de trámites en la aduana, permisos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora.- FINANCIERA mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- INMOBILIARIA la sociedad podrá realizar la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, de bienes inmuebles relacionados con el objeto principal.- DURACION: El plazo de duración de la misma será de veinte años a contar de la fecha del presente contrato, pudiendo ser prorrogada por acuerdo de todos los socios. CAPITAL SOCIAL SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se constituye en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000.-), representado por cien cuotas sociales de PESOS OCHOCIENTOS C/00/100 CVS. (\$ 800.-) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad a la firma del presente acto, de la siguiente manera: el señor Marcelo Gerardo Prevero la suma de Pesos CINCUENTA Y SEIS MIL (\$56.000.-), equivalente a la cantidad SETENTA (70) cuotas, que representan el Setenta por ciento (70%) del capital social, y la señora Paola Noemí Pagani la suma de Pesos VEINTICUATRO MIL (\$24.000.-), equivalentes a la cantidad de TREINTA (30) cuotas, que representan el Treinta por ciento (30%) del capital social. El capital se encuentra totalmente integrado, conforme la documentación contable que se anexa y que constituye parte integrante del presente, consistente en Informe de Contador Público sobre Inventarios de Bienes Aportados; Estado de Situación Patrimonial y Notas al Estado de Situación Patrimonial. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad será dirigida y administrada en su calidad de socio gerente por la Sra. Paola Noemí Pagani, quien durará en sus funciones por el término del presente contrato. A los fines de cumplir con tal designación, la socia gerente deberá actuar en representación de la sociedad con amplias facultades-EJERCICIO ECONOMICO:- El ejercicio económico-financiero cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.-

N° 17229 - \$ 861

LA OLGUITA S.R.L.

CONSTITUCION

FECHA CONSTITUCION: En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil trece.- SOCIOS, Diego Alejandro Villar, D.N.I. N° 27.444.257, argentino, de estado civil casado, de profesión agropecuario, nacido el 20 de julio del año 1979, con domicilio real en calle Las Violetas N° 190, de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Nilda Rita Zanotti, D.N.I. N° 24.902.959, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 31 de octubre del año 1975, con domicilio real en calle Las Violetas N° 190, de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: A partir del día veintidós de marzo de dos mil trece, queda constituida regularmente una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "LA

OLGUITA S.R.L.". DOMICILIO: El domicilio de la sociedad para todos sus efectos será el de calle Las Violetas N° 190, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, pudiendo ser trasladado y/o establecer Sucursales, agencias y/o representaciones y/o sucursales y/o locales de venta en cualquier parte del país o del extranjero. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal amplio la actividad agropecuaria, la que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, dentro y fuera del país a los fines de la consecución del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: PRODUCCION explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, tamberos, de granja, en inmuebles propios o arrendados o bajo cualquier modalidad contractual. INDUSTRIALES industrialización de los frutos y productos obtenidos del desarrollo de la actividad agropecuaria. COMERCIAL 1) compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o distribución de todo tipo de bienes y servicios. Los relacionados con la comercialización de cereales y oleaginosas, y otros productos agrícolas y agroindustriales.- 2) Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o distribución de cualquier derivado de cereales y oleaginosas.- 3) La cría, internación, mestización, venta de ganado, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, criaderos de animales mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárnicos, subproductos y sus derivados y la representación y/o distribución de todo tipo de bienes y servicios relacionados con la comercialización de carnes y sus derivados. TRANSPORTE por cualquier medio y vía, especialmente terrestre, de cargas de cereales, semovientes y en general, en rodados propios o de terceros. PRESTACION DE SERVICIOS la sociedad podrá prestar servicios afín a terceras personas o por cuenta de terceras personas relacionadas con su actividad comercial.- MANDATOS - REPRESENTACIONES la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; con la mayor amplitud, por cuenta de terceras personas y/o sociedades, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. IMPORTACION y EXPORTACION la sociedad podrá realizar la importación y exportación de todo tipo de productos y/o mercaderías, conceder franquicias de los productos elaborados por la empresa, realizar todo tipo de trámites en la aduana, permisos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas y/o su continuadora.- FINANCIERA mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- INMOBILIARIA la sociedad podrá realizar la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, de bienes inmuebles relacionados con el objeto principal. DURACION: El plazo de duración de la misma será de veinte años a contar de la fecha del presente contrato, pudiendo ser prorrogada por acuerdo de todos los socios. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad será dirigida y administrada en su calidad de socio gerente por la Sra. Nilda Rita Zanotti, quien durará en sus funciones por el término del presente contrato. A los fines de cumplir con tal designación, la socia gerente deberá actuar en representación de la sociedad con amplias facultades.- CIERRE DE EJERCICIO cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. ACTA RECTIFICATIVA. En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta provincia de Córdoba, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil trece, entre el señor Diego Alejandro Villar, D.N.I. N° 27.444.257, argentino, de estado civil casado, de profesión agropecuario, nacido el 20 de julio del año 1979, con domicilio real en calle Las Violetas N° 190, de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, y la señora Nilda Rita Zanotti, D.N.I. N° 24.902.959, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 31 de octubre del año 1975, con domicilio real en calle Las Violetas N° 190, de Villa Nueva, Provincia de Córdoba; ambos en el carácter de socios de la razón social LA OLGUITA S.R.L. convienen en modificar la cláusula quinta del contrato celebrado con fecha 21/03/2013. La cual queda redactada de la siguiente

manera: CAPITAL SOCIAL SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se constituye en la suma de PESOS SETENTAMIL (\$ 70.000.-), representado por setecientas cuotas sociales de PESOS CIEN (\$ 100.-) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad a la firma del presente acto, de la siguiente manera: el señor Diego Alejandro Villar la suma de Pesos CUARENTA y DOS MIL (\$42.000.-), equivalente a la cantidad cuatrocientas veinte (420) cuotas, que representan el sesenta por ciento (60%) del capital social, y la señora Nilda Rita Zanotti la suma de Pesos VEINTIOCHO MIL (\$28.000.-), equivalentes a la cantidad de doscientas ochenta (280) cuotas, que representan el cuarenta por ciento (40%) del capital social. El capital se encuentra totalmente integrado, conforme la documentación contable que se anexa y que constituye parte integrante de la presente, consistente en Informe de Contador Público sobre Inventarios de Bienes Aportados; Estado de Situación Patrimonial y Notas al Estado de Situación Patrimonial, debidamente certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

N° 17230 - \$ 1092,75

TRANSPORTE EL AGUILA S.A.

Elección de Autoridades
Rectificadorio del B.O. de fecha 25/6/2013

Transporte El Aguila S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria autoconvocada unánime de accionistas del 21 de Abril de 2011, se resolvió por unanimidad mantener en dos (2) el número de Directores titulares y dos (2) directores suplentes, reeligiendo en sus cargos a los actuales integrantes del Directorio: al Sr. Carlos Raúl Micoli, DNI. Nro. 12.347.343, como Director titular y presidente, y al Sr. Mario Henry Gasparutti, DNI. Nro. 16.632.914, como Director suplente, y a la Sra. Yolanda Beatriz Bordi, DNI. Nro. 11.558.306, como Director titular y vicepresidente, y a la Sra. Francisca Ricconi, DNI. Nro. 02.944.973, como Director suplente. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 14359 - \$ 233,70

TRANSPORTE EL AGUILA S.A.

Elección de Autoridades -
Rectificadorio del B.O. de fecha 26/6/2013

Transporte El Aguila S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria autoconvocada unánime de accionistas del 29 de Abril de 2013, se resolvió por unanimidad mantener en dos (2) el número de Directores titulares y dos (2) directores suplentes, reeligiendo en sus cargos a los actuales integrantes del Directorio: al Sr. Carlos Raúl Micoli, DNI. Nro. 12.347.343, como Director titular y presidente, y al Sr. Mario Henry Gasparutti, DNI. Nro. 16.632.914, como Director suplente, y a la Sra. Yolanda Beatriz Bordi, DNI. Nro. 11.558.306, como Director titular y vicepresidente, y a la Sra. Francisca Ricconi, DNI. Nro. 02.944.973, como Director suplente. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 14360 - \$ 233,70

CLINICA PRIVADA SANTA MARIA SA

Elección de Autoridades
Rectificadorio del B.O. de fecha 25/7/2013

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre del año 2012, en la sede social, se resolvió elegir a los miembros del honorable Directorio de Clínica Privada Santa María SA y distribuir los cargos como sigue: Presidente: Raúl Brito, DNI 5.092.016, Vicepresidente: Adalberto Eduardo Robles, D.N.I. N° 11.086.734, por el término de tres ejercicios

N° 16805 - \$ 129.-

INOXIDABLES INDUSTRIALES S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 27/05/2013 con firmas certificadas el 28/05/13 y Acta N° 1 del 27/05/13 con firmas certificadas el 28/05/13. Socios: DANTE FEDERICO MALDONADO, D.N.I. N° 24.426.108, de nacionalidad argentina, estado civil Soltero, de 38

años de edad, de profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en Av. Papalini N° 325, Localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba y RUBÉN DARÍO AVENDAÑO D.N.I. N° 23.979.523, de nacionalidad argentina, estado civil Soltero, de 39 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Parravicini 3715 Barrio Los Álamos, Ciudad de Córdoba. Denominación: INOXIDABLES INDUSTRIALES S.R.L. Domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Sede en calle Enrique Bauchs N° 3472, B° Los Álamos, de la ciudad de Córdoba. Plazo de duración: cincuenta (50) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, fabricación, comercialización, montaje, ingeniería, arquitectura, diseño y reparación de todo tipo de materiales de acero inoxidable y de otras materias primas para instalaciones industriales y demás productos relacionados con instalaciones industriales y no industriales tales como tendido de cañerías (Piping), de cintas transportadoras, traslado y movimiento de materiales para instalaciones industriales y materia prima, almacenaje de materias primas y materiales para instalaciones industriales en tanques, construcción, instalación y reparación de estos, construcción, instalación y reparación de tolvas, así como reparaciones generales de todo producto industrial y no industrial. Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías y/o accesorios y/o repuestos, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social; explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto social. Proyectos y montajes de instalaciones eléctricas, telefónicas, de gas y sanitarias, industriales o domiciliarias; sean fluidicas o no. Proyecto y ejecución de todo tipo de redes. Automatismo, gestión y control inteligente de las instalaciones. Comercialización de productos y servicios relacionados con la actividad societaria. Asesoramiento para la concurrencia y concurso de precios a empresas privadas y/o contratistas del Estado, realización de estudios y proyectos técnicos, estudios de factibilidad y financieros. Fabricación, instalación y venta de toda clase de construcciones industriales de cualquier tipo, compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales relacionados con la construcción de obras civiles y/o metalúrgicas y/o industriales. Estudio, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. Instalaciones complementarias, ingeniería de redes y su diseño de equipamiento. Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo, nacional, regionales y sectoriales. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, industrial y energético. El asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive con la previsión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. Para la realización de sus fines podrá realizar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad, a cuyo fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o este contrato. Dirección - Administración: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo del Señor DANTE FEDERICO MALDONADO, quien revestirá la calidad de "Socio Gerente" con las facultades legalmente conferidas para el cargo. El uso de la firma social estará en cabeza de los Sres. DANTE FEDERICO MALDONADO y RUBÉN DARÍO AVENDAÑO, en forma indistinta. Capital Social.- El Capital Social queda fijado en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-) representado por cuarenta (40) cuotas sociales

de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, las que quedan suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. DANTE FEDERICO MALDONADO la cantidad de veinte (20) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una, lo que representa un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) y el Sr. RUBÉN DARÍO AVENDAÑO la cantidad de veinte (20) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) cada una, lo que representa un total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-). El capital suscripto de la forma precedente, ha sido integrado por los socios de la siguiente manera: a) el Sr. DANTE FEDERICO MALDONADO, integra la suscripción que ha efectuado. con el aporte en efectivo del cien por ciento (100%), o sea la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) Y b) el Sr. RUBÉN DARÍO AVENDAÑO integra la suscripción que ha efectuado con el aporte en efectivo del cien por ciento (100%), o sea la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-). El ejercicio comercial cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C.13ª – CONC. SOC 1 – SEC. Expte. N° 2437220/36. Firmado: Mercedes Rezzonico – Prosecretaria Letrada.- Of. 8/7/13.

N° 17261 - \$ 944,10

PERESINI INMOBILIARIA S.A.

Renovación de Autoridades
Rectificadorio del B.O. de fecha 30/5/2013

Por acta de asamblea general ordinaria celebrada el 20 de Abril del 2012, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades, cuyo mandato será por los ejercicios 2012, 2013 y 2014. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Olicio Peresini, L.E. 5.075.963, con domicilio en calle Lavalleja N° 959 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, y Director Suplente: Edith Laura Granero, DNI: 12.994.433, con domicilio en calle Lavalleja N° 959 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

N° 7667 - \$ 118,80

EL CONSUELO S.A.

CONTRATOS SOCIALES

EL CONSUELO S.A. Comunicase la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Marcos Antonio Bonelli, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.013.110, nacido el doce de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, casado, domiciliado en calle Fotheringham número 1062 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Ingeniero Agrónomo; y Marina Gabriela Dadone, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.153.457, nacida el cinco de Mayo de mil novecientos setenta y tres, casada, domiciliada en calle Pringles número 176 de la ciudad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, de profesión Profesora de Inglés; 2°) Fecha del acto constitutivo: 19 de Junio de 2013; 3°) Denominación: EL CONSUELO S.A.; 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en calle Fotheringham número mil sesenta y dos de la ciudad de Río Cuarto, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; 5°) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, Gestión de Boleto de Marca y Señal, faena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos y aves, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunfucula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento, industrialización y envasado de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverización, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos

derivados de la actividad. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. d) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. e) FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, prestamos personales con garantía o sin ella; Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: prestamos a intereses y financiaciones, y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con fondos propios, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7°) Monto del Capital Social: PESOS CIEN MIL (\$100.000.-), representado por cien (100) acciones de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas. El Capital social podrá elevarse hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital se suscribe en un CIENTO POR CIENTO (100%) por cada uno de los accionistas, y se integra en dinero en efectivo, en este acto, en la proporción del veinticinco por ciento (25%) cada uno y el saldo será aportado en igual moneda dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha de constitución. El Capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Señor Marcos Antonio Bonelli la cantidad de Cincuenta (50) acciones que representa la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-); y b) la Señora Marina Gabriela Dadone la cantidad de Cincuenta (50) acciones que representa la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-); 8°) Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La Asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del Directorio que resulten elegidos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad, en efectivo o en Títulos Públicos o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a \$ 1.000,00, o constituir una hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular en su caso. Se designa al Señor Marcos Antonio Bonelli como Presidente del Directorio y a la Señora Marina Gabriela Dadone como Directora Suplente. 9°) Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico Titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del Artículo doscientos noventa y nueve, Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo cincuenta y cinco del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la Sindicatura como lo autoriza el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, texto vigente. 10°) Órgano de Representación Legal: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto

pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial, conforme lo dispuesto por el Art. 1881 del Código Civil y Art. 9°, Título X, Libro II, del Cód. de Comercio; adquirir, enajenar, constituir, modificar y extinguir derechos reales sobre inmuebles o muebles, operar con Bancos oficiales, mixtos o privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. 11°) Fecha de Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 17337 - \$ 1207,50

DISTRIBUIDORA GALDEANO S.R.L.

CONSTITUCIÓN.-FECHA CONSTITUCION: 14 de noviembre de 2012.-**SOCIOS:** LORCA MENDEZ OSCAR ESTEBAN, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, D.N.I. N°: 26.207.260, nacido el 18 de septiembre de 1977, con domicilio en calle Remedios de Escalada N° 2650 - Villa María y GALDEANO MARIA LAURA, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. N°: 28.064.472 nacida el día 17 de Junio de 1980, con domicilio en calle Charcas N° 1904 - Villa María.- **DENOMINACIÓN Y DOMICILIO:** " DISTRIBUIDORA GALDEANO S.R.L.", con domicilio social en calle Ituzaingo N° 1375- Villa María, Pcia. de Córdoba.- **DURACIÓN:** El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá por objeto. A) **COMERCIAL:** compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos de propia producción y /o elaborados por terceros sean estos nacionales o importados, estos pueden ser alimenticios, no alimenticios. Además podrá ejercer representaciones de otras casas locales o del exterior dedicadas a la comercialización y/o fabricación de productos similares. La comercialización podrá realizarse al menudeo, por distribución minorista o por distribución mayorista, para entes públicos o privados, en cualquier punto de la provincia, del país o del exterior, locales de venta o de representaciones, presentarse en licitaciones y/o concursos de precios públicos o privados, en cualquiera de sus formas. C) **TRANSPORTE:** por los distintos medios y vías, especialmente terrestre de los bienes y/o productos indicados en los numerales anteriores. D) **TÉCNICO:** elaboración de proyectos de distribución, pudiendo presentarse en concursos de proyectos para entes públicos o privados. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con los objetivos sociales, que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato social. E) **FINANCIERA:** invertir o aportar capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país, dar y tomar en préstamos dinero u otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras.- Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito.- Otorgar planes de pagos u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto.- Podrán realizar además todas las actividades financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes, y con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. F) **INMOBILIARIOS:** la administración de inmuebles rurales y/o urbanos ya sea de su propiedad o de terceros, alquilar o subalquilar, comprar y vender, y todo lo relacionado con la actividad inmobiliaria. G) La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** La gerencia, administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio el Señor LORCA MENDEZ OSCAR ESTEBAN quien vestirá el carácter de gerente, y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma, seguida de la denominación social y el aditamento de Socio Gerente. Durará en su cargo el plazo de cinco años a partir de la fecha de suscripción del presente, siendo su mandato renovable, salvo que la mayoría de votos y capital decidan nombrar a otras personas en dicho cargo.: **EJERCICIO SOCIAL:** cerrará el 30 de Abril. de cada año- **ACTA RECTIFICATIVA** de fecha 15 de abril de 2013 incorpora texto definitivo de las cláusulas Tercera-Objeto social y Cuarta-Capital social- **OBJETO SOCIAL:** F) **INMOBILIARIOS:** alquilar o subalquilar, comprar y vender

inmuebles de su propiedad". **CAPITAL SOCIAL:** El Capital Social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000,00), formado por QUINIENTAS (500) CUOTAS DE PESOS CIEN (\$100) cada una, que los socios suscriben íntegramente según las siguientes proporciones: a) LORCA MENDEZ OSCAR ESTEBAN suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas, equivalente a la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000,00) de Capital Social; GALDEANO MARÍA LAURA suscribe la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas, equivalente a la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000,00) de Capital Social, certificado por Contador Público y suscripto por ambos socios, valuado en forma global por las partes contratantes, en todos los casos los socios integran el Capital en dinero en efectivo, veinticinco por ciento (25%) en este acto; y el saldo en un plazo de dos años a partir de la fecha del presente contrato".

N° 17236 - \$ 649,50

EXTRA MILE S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: Beatriz del Carmen PERALTA, argentina, divorciada, nacida el 16/07/1953, D.N.I. N° 10.905.487, Bioquímica, con domicilio real en calle Dr. Clodomiro Ferreyra 756 B° Residencial Vélez Sársfield, de la ciudad de Córdoba; y Valeria Cecilia RIVA, argentina, soltera, nacida el 03/02/1979, D.N.I. N° 27.079.937, Licenciada en Relaciones Públicas e Institucionales, con domicilio real en calle Mármol 426 B° Los Manantiales, de la ciudad de Villa Carlos Paz, ambos de la provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 31/05/2013. Denominación Social: "EXTRA MILE S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba, y la sede social en Bv. Chacabuco 1296 Piso 4° Dpto. "C" B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Objeto: comercio y logística nacional y/o internacional; provisión de soluciones logísticas a importadores y/o exportadores; administración logística y consultoría; servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías; servicios de intermediación y/o coordinación de transporte marítimo, terrestre, aéreo y multimodal para exportadores e importadores; importación y exportación; intermediación entre compradores y vendedores de diferentes productos a nivel internacional; seguro de transporte; transporte, comercialización, distribución de todo tipo de mercaderías; transporte de cargas nacional y/o internacional. Duración: noventa y nueve (99) años desde inscripción en R.P.C. Capital Social: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-), formado por 200 cuotas sociales de \$100 cada una. Suscripción: 1) Beatriz del Carmen PERALTA: 40 cuotas sociales; 2) Valeria Cecilia RIVA: 160 cuotas sociales. Integración: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo en un 25% y el saldo será integrado dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: a cargo de un Gerente, socio o no, quien obligará a la Sociedad con su firma. Se designa como Gerente a la socia Valeria Cecilia RIVA, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 33ª Nominación, Concursos y Sociedades N° 6. Expte. 2439248/36. Of. 08/07/2012.

N° 17263 - \$ 329,55

BOMBASSEI ARGENTINA S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea general ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2009, se resuelve por unanimidad: aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009 y elegir directores por el término de tres ejercicios, designándose como Director Titular- Presidente al Señor Félix Nicolás Bombassei, DNI 10.585.205 y como Directora Suplente a la Señorita Carolina Noelia Bombassei DNI 27.933.905. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular- Presidente y Director Suplente que le fueron conferidos y fijan ambos domicilio especial en Sobremonte (N) 160 de la Cuidad de Río Cuarto Provincia de Córdoba. Por acta de Asamblea general ordinaria de fecha 23 de Octubre de 2012, se resuelve por unanimidad: aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012 y elegir directores por el término de tres ejercicios, designándose como Director Titular- Presidente al Señor Félix Nicolás

Bombassei, DNI 10.585.205 y como Directora Suplente a la Señorita Carolina Noelia Bombassei DNI 27.933.905. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular-Presidente y Director Suplente que le fueron conferidos y por Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 19 de Abril de 2013 fijan ambos domicilio especial en Sobremonte (N) 160 de la Cuidad de Río Cuarto Provincia de Córdoba.

N° 17338 - \$ 262,50

GEMACO S.A.

Modificación de Estatuto

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 11 del 05/07/13 se modificó el Estatuto Social en referencia al objeto social quedando modificado con la siguiente redacción a saber: **ARTICULO CUARTO:** La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales 1) Compra, Venta, Consignación, Importación y Exportación de lubricantes, combustibles líquidos, sólidos y/o gaseosos, como gas natural comprimido y gas licuado de propano; aditivos y accesorios, como así también automotores, maquinarias y/o vehículos nuevos y usados incluso sus partes, repuestos y accesorios. 2) La instalación y explotación de estaciones de servicios para automotores y similares. 3) Inmobiliarias: Compra, Venta, Arrendamiento y Administración de inmuebles urbanos o rurales y la construcción de edificios de cualquier naturaleza y 4) Servicios: Transporte para si misma y/o para terceros de Cargas Generales, en especial de sustancias químicas, gaseosas y cargas peligrosas; de Cargas Refrigeradas; de Hacienda en Pie; de Granos; de proyectos y cargas sobredimensionadas, ya sean en forma nacional o internacional sin limitación alguna.-Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar: compra-venta, importación, exportación, representación y consignación de mercaderías en general, sin excepción alguna, como así también: Financiación y otorgamientos de créditos en general, con fondos propios, ya sean destinados al consumo como también para la adquisición y/o por saldo de precio de bienes muebles e inmuebles, con garantía personal, prendaria y/o hipotecaria, excepto operaciones sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todas las actividades similares, afines o conexas que tengan relación directa o indirecta con los objetos antes señalados, pudiendo ejercer y otorgar toda clase de representaciones y mandatos, adquirir, construir, modificar, gravar, ceder, transmitir o extinguir cualquier derecho, acto o contrato sobre bienes inmuebles, muebles, automotores, maquinarias o semovientes, como así también contraer obligaciones y ejercer acciones civiles, comerciales o penales, accesorios para la explotación y desarrollo de los negocios sociales.

N° 17343 - \$ 327,45

AGRODERIVADOS PIERUCCI S.A.

Constitución de Sociedad

Por ACTA CONSTITUTIVA del 17/01/2013 y ACTA RECTIFICATIVA del 17/05/2013, JAVIER OSCAR PIERUCCI, DNI N° 27.749.476, argentino, nacido el 11/09/1980, soltero, comerciante, domiciliado en La Tablada N° 1044, Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, HECTOR ALEJANDRO PEÑA, DNI N° 13.759.509, argentino, nacido el 26/03/1960, divorciado, comerciante, domiciliado en Monseñor Zazpe N° 2907, Ciudad de Santa Fe, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe, República Argentina y LUCIANO ALBERTO GONZALEZ, DNI N° 34.215.399, argentino, nacido el 14/12/1988, soltero, comerciante, domiciliado en Arenales N° 3745 Piso 9° Dpto. "B", Barrio de Palermo, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, constituyeron AGRODERIVADOS PIERUCCI S.A. con sede y domicilio en calle La Tablada N° 1044, Justiniano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. **PLAZO:** 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. **OBJETO:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, todas las operaciones inherentes a: I.) Producción, comercialización y distribución, en todas sus formas y etapas, de cereales y oleaginosas; II.) Fabricación,

comercialización y distribución, en todas sus formas y etapas de: a) aceites y harinas vegetales y productos derivados; b) productos químicos para la agricultura, y c) productos químicos para la producción, el mantenimiento, seguridad e higiene industrial; III.) Investigación e innovación en lo referente a productos ecológicos y biodegradables relacionados con el punto II) de este artículo; IV.) Otorgamiento de préstamos y financiación a terceros destinados a la investigación, innovación, desarrollo de tecnologías y productos, producción, comercialización y distribución de los productos mencionados en los puntos I.), II.) y III.) de este artículo, con exclusión de aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social es de \$100.000 representado por 1.000 acciones de \$100 valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción; suscribiendo Javier Oscar Pierucci, 375 acciones por \$37.500, Héctor Alejandro Peña, 375 acciones por \$37.500 y Luciano Alberto Gonzalez, 250 acciones por \$25.000. ORGANOS: a) ADMINISTRACION: A cargo de un directorio que puede ser de 1 miembro, o contar con directorio colegiado con un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato de tres (3) ejercicios, reelegibles, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de directores suplentes. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. Primer Directorio: DIRECTORES TITULARES: Oscar Ramon Pierucci, DNI Nº 6.553.802, argentino, fecha de nacimiento el 22 de Abril de 1943, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle La Tablada Nº 1044 de la Localidad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, Hector Alejandro Peña y Luciano Alberto Gonzalez; PRESIDENTE: Oscar Ramon Pierucci, VICEPRESIDENTE: Hector Alejandro Peña y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Oscar Pierucci. b) FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de 1 a 3 síndicos titulares, con mandato de tres (3) ejercicios, en este caso debe elegirse igual número de suplentes por el mismo término o, mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescindió de la sindicatura. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición de los bienes sociales, pudiendo celebrar toda clase de actos vinculados con el objeto social, podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas y con aduanas nacionales o extranjeras, otorgar y revocar poderes. La representación legal y el uso de la firma de la sociedad, corresponden al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.

Nº 17393 - \$ 630.-

CENTROCAM S.A.

En Asamblea Ordinaria Autoconvocada Nº 11 del 13/6/13 se resolvió ratificar Asamblea Ordinaria Nº 9 de fecha 14/12/12 (Que Ratifica Asamblea Ordinaria Nº 1 del 7/4/05, Asamblea Ordinaria Nº 2 del 28/4/06, Asamblea Ordinaria Nº 3 del 25/4/07, Asamblea Ordinaria Nº 4 del 7/4/08 (se designa a Larrosa Marcelo Luís Carmelo como Presidente y Larrosa Carlos José como Director suplente), Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 15/4/09, Asamblea Ordinaria Nº 6 del 20/4/10 (se designa Larrosa Marcelo Luis Carmelo como Presidente y Larrosa Carlos José como Director Suplente), Asamblea Ordinaria Nº 7 del 5/5/11, Asamblea Ordinaria Nº 8 del 14/5/12) y Asamblea Ordinaria Nº 10 de fecha 6/5/13 (que resuelve designar como Presidente a LARROSA, Marcelo Luis Carmelo, DNI Nº 20.493.963 y como Director Suplente a LARROSA, Carlos José, DNI 21.757.207).

Nº 17246 - \$ 105,15

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUÁREZ LIMITADA

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

a) Emisión resuelta por Asamblea General Ordinaria Nº 71 de fecha 25/01/2013. Términos condiciones fijadas por las actas del Consejo de Administración Nº 1289 de fecha 19/04/2013. b) Denominación de la emisora: Cooperativa Agropecuaria General Paz de Marcos Juárez Limitada. Domicilio: Ignacio M. Lardizabal Nº 870, Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Argentina. Lugar y fecha de constitución: Marcos Juárez, Córdoba, el

12/04/ 1952, obteniendo la Personería Jurídica el 17/03/ 1953 según Decreto Nº 3284, y fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el día 22/08/1953 bajo el Nº 3220. c) Objeto social: agropecuaria, de consumo, provisión, transformación y venta. Actividad principal: servicios de acopio y acondicionamiento de granos, venta de semillas, agroquímicos y fertilizantes, venta de combustible y venta de seguro. d) Capital Social al 30-09-12: pesos ocho millones ochocientos trece mil ochocientos setenta y cuatro (\$8.813.874 -). Patrimonio Neto al 30-09-12: pesos ciento veinte millones doscientos veintiséis mil doscientos sesenta y cinco (\$120.226.265-) según estados al 30/09/2011. e) Monto y moneda de emisión: Obligaciones Negociables de hasta un monto de Pesos Treinta Millones (V/N \$ 30.000.000-) o su equivalente en dólares estadounidenses. Las Obligaciones Negociables serán suscriptas y pagaderas en la moneda de curso legal en la República Argentina ("Peso" o "Pesos") al Tipo de Cambio aplicable a cada Fecha de pago de Capital o Fecha de Pago de Intereses. f) En Agosto del 2012 se emitieron Obligaciones Negociables por monto de hasta V/N \$14.000.000 o su equivalente en dólares estadounidenses. A la fecha existen en la emisora, las siguientes deudas con privilegio y garantía: 1) Garantía hipotecaria cuyo beneficiario es la Asociación de Cooperativas Argentina sobre la Planta sita en Ruta 9, Provincia de Córdoba, cuyo saldo asciende a U\$S140.000-; 2) Garantía hipotecaria cuyo beneficiario es la Asociación de Cooperativas Argentina sobre la Planta sita en Ruta 9, Provincia de Córdoba, cuyo saldo asciende a U\$S560.000-; 3) Garantía hipotecaria cuyo beneficiario es la Asociación de Cooperativas Argentina sobre la Planta sita en Ruta 9, Provincia de Córdoba, cuyo saldo asciende a U\$S270.000-; 4) Garantía hipotecaria cuyo beneficiario es el Banco Nación sobre la Planta sita en Ruta 9, Provincia de Córdoba, cuyo saldo asciende a \$ 600.000-; 5) Garantía hipotecaria cuyo beneficiario es el Banco Nación sobre la Planta sita en Los Surgentes, Provincia de Córdoba, cuyo saldo asciende a \$1.300.000-; 6) Garantía hipotecaria cuyo beneficiario es el Banco Nación sobre la Planta sita en General Roca, Provincia de Córdoba, cuyo saldo asciende a \$3.333.333-; 7) Garantía hipotecaria cuyo beneficiario es el Banco Nación sobre la Planta sita en Ruta 9, la Planta sita en General Roca, la Planta sita en Los Surgentes, y la planta sita en el Predio Unidad Productora de Lechones, todos de la Provincia de Córdoba, cuyo saldo asciende a \$20.000.000-; y 8) Garantía hipotecaria cuyo beneficiario es el Banco Credicoop sobre la Planta sita en Cruz Alta, Provincia de Córdoba, cuyo saldo asciende a \$1.556.123-. g) Naturaleza de la Garantía: Simple, siendo la garantía el patrimonio de la empresa. h) Plazo de vigencia: Dieciocho (18) meses. i) Condiciones de amortización: Los servicios de capital serán pagados en Un (1) pago anuales equivalente al 100% del Valor Nominal, con vencimiento a los 18 meses. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa nominal anual variable que será equivalente a la Tasa de Referencia (según se define más adelante), más un diferencial de tasa a licitar (el "Margen Aplicable"). Dicha Tasa de Interés, durante la vigencia de las Obligaciones Negociables, nunca será inferior al quince por ciento (15%) nominal anual ni superior al veinticuatro por ciento (24%) nominal anual. La Tasa de Referencia: Será el promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 de 35 días en bancos privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada Período de Interés (conforme dicho término se define más adelante) y finaliza el séptimo día hábil anterior al último día del Período de Interés. Actualmente, la tasa BADLAR Privada es informada por el BCRA en su página de internet (www.bcr.gov.ar), Sección "Estadísticas e Indicadores/Monetarias y Financieras/Tasas de Interés por depósitos y BADLAR (serie diaria). En caso de que la tasa BADLAR Privada dejara de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazo fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de 20 entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. El Margen Aplicable: Es el margen a ser adicionado a la Tasa de Referencia, expresado como un porcentaje nominal anual, que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública y que será informado oportunamente a través de la publicación del Aviso de

Resultados. El Margen Aplicable será aplicado sobre la Tasa Badlar Privada calculada para cada Período de Devengamiento de Interés. Pago de los Intereses: Será pagadero en tres (3) cuotas semestrales y consecutivas sobre saldos no amortizados, desde la Fecha Emisión y durante todo el plazo de vigencia del empréstito. El primer vencimiento de intereses se producirá al cabo del primer semestre. Todos los pagos a efectuar por la Emisora correspondientes a los servicios de capital e intereses serán efectuados en la moneda de curso legal en la República Argentina.

Nº 17390 - \$ 693.-

PURITA AGROPECUARIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación de fecha 08/04/13 se transcribió en forma incorrecta parte del Art. 3º del estatuto en lo relativo a las actividades turísticas indicadas en el punto d) del mismo, siendo la redacción correcta: "Art. Tercero: ...d) Turísticas: mediante la explotación de la actividad hotelera en todas sus clases y servicios anexos, incluyendo todo tipo de actos tales como: asesorar, comercializar, arrendar, comprar, construir, financiar excluyendo operaciones de Ley de Entidades Financieras, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar o dar en "leasing", tomar en locación, y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan relación directa con el objeto a desarrollar; explotar bares, restaurantes y confiterías, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, apart-hotel, cabañas, tiempos compartidos, y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas; locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación, entretenimiento y deportivos; organizar y comercializar espectáculos culturales, deportivos, artísticos y recreativos; y capacitar personal propio y de terceros en el área de hotelería y turismo ... "

Nº 17266 - \$ 166,50

LABORATORIOS APORTARG S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Córdoba, a los NUEVE días del mes de ENERO de 2013, entre los Sres: MARIA LAURA RAVIOLO SANCHEZ, y el Sr. CARLOS GUSTAVO RAVIOLO SANCHEZ, D.N.I.: 27.013.799, celebran cesión de cuotas con los Sres. FABIO MIGUEL GRAMAGLIA, JAVIER ALEJANDRO GRAMAGLIA, María Cecilia Cura y JUAN AMADO CESAR MEDINA. Quedando redactado el Artículo Quinto: La administración, la representación y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la Sociedad estará a cargo del Gerente, para lo cual deberá usar un sello identificatorio y aclaratorio en todos sus actos de representación. El Gerente actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en el artículo tercero del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se designa como socio gerente al Señor Medina, Juan Amado César, y para los casos de vacancia por ausencia permanente o transitoria del Socio Gerente, se elige como Socio Gerente Suplente a Gramaglia, Fabio Miguel, y en caso de vacancia por ausencia permanente o transitoria al señor Cura, Guillermo DNI 6.436.325, fecha de nacimiento 25/06/43, edad 69 años con domicilio en Leonor de Tejeda 1666, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba de profesión: jubilado. Quienes reemplazarán a aquél con todas sus atribuciones, mientras dure la vacancia o hasta que la asamblea de socios resuelva en definitiva acerca de esta situación. El Socio gerente durará en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto 5965/63. Le queda prohibido comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto y en garantía y avales a favor de terceros. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del País, como así también representarla en juicios. Artículo Octavo: La sociedad queda constituida por los Señores FABIO MIGUEL GRAMAGLIA, D.N.I.: 16.831.004, argentino, casado,

de cuarenta y ocho años de edad, de profesión Farmacéutico, con domicilio en calle Estado de Israel 1570, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, JAVIER ALEJANDRO GRAMAGLIA, D.N.I.: 23.436.266, argentino, divorciado, de treinta y nueve años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio en calle San Martín 1807, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, María Cecilia Cura DNI: 26.579.391, estado Civil: Soltera de profesión: Ingeniera Civil, De treinta cuatro años de edad, domicilio: Los Espinillos 425, Barrio La Lucinda, Río Ceballos, Córdoba; JUAN AMADO CESAR MEDINA, D.N.I.: 11.646.159, argentino, casado, de cincuenta y siete años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Armenia 1416, B° General Paz: El Capital Social queda fijado en la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000) representado por cien cuotas sociales de pesos cien cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: FABIO MIGUEL GRAMAGLIA 17 Cuotas (\$ 1.700) JAVIER ALEJANDRO GRAMAGLIA 16 Cuotas (\$ 1.600), MARIA CECILIA CURA 33 Cuotas (\$ 3300) y JUAN CESAR AMADO MEDINA 34 Cuotas (\$ 3.400). JUZG 1° INST. C.C.3° - CONC. SOC 3 - SEC. Expte. 2395628/36. Prosec.- Cristina Sager de Pérez Moreno.

N° 17394 - \$ 509,55

COLLA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de fecha 25.06.2013 se resolvió la prórroga del contrato social de la sociedad Colla y Cia. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en calle 25 de Mayo 458 de la ciudad de Las Varillas, por el término de cincuenta (50) años a partir del día 23 de noviembre de 2013.-

N° 17187 - \$ 42

ASESORAMIENTO INTEGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 26/04/2013 y Acta de Directorio N° 12 del 26/04/2013, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Onaldo Olivio Candellero, nacido el 17 de julio de 1954, DNIN° 11.069.017, argentino, comerciante, casado, con domicilio real en Bv. Santa Fe N° 291, de la ciudad de La Francia, (Córdoba) y domicilio especial en Bv. Santa Fe N° 285 de la ciudad de La Francia (Córdoba). Duración del mandato: 3 ejercicios. Director suplente: Myriam Juana Cuberli, nacida el 15 de junio de 1959, DNI N° 13.044.611, argentina, comerciante, casada, con domicilio real en Bv. Santa Fe N° 291, de la ciudad de La Francia (Córdoba) y domicilio especial en Bv. Santa Fe N° 285 de la ciudad de La Francia (Córdoba). Duración del mandato: 3 ejercicios.

N° 17271 - \$ 121,05

BAMBALINA S.A.

Modificación del Estatuto Social

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 33 con fecha 14 de Junio de 2013, por unanimidad de las acciones suscriptas con derecho a voto se resolvió: disminuir el capital social a la suma de \$200.000 (pesos doscientos mil). Modificación del artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000) representado en dos mil acciones de pesos cien valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción". La asamblea por unanimidad resuelve se realicen los tramites pertinentes para la inscripción de la presente acta en el Registro Publico de Comercio.

N° 17330 - \$ 94,95

IT-UP SRL

LEONES

Constitución de Sociedad

Constitución: en la Ciudad de Leones a los 08 días del mes de agosto del año dos mil doce. Entre los Señores MARIANO

ALBERTO BAEZ, argentino, casado, de profesión diseñador gráfico, DNI: 26.385.527, CUIT: 20-26385527-3 de 34 años de edad, con domicilio en calle Bv. Alberdi N° 1145 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba y MARINA SOLEDAD GRASSO, argentina, casada, de profesión comunicadora social, DNI: 31.248.461, CUIT: 27-31248461-2 de 27 años de edad, con domicilio en calle Bv. Alberdi N° 1145 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba; Denominación: IT-UPS.R.L. Domicilio y sede social: San José 1112, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Plazo: CUARENTA años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Desarrollo de industria de software, conforme la ley de promoción de software N° 25.922. b) Servicio de consultoría sobre tecnología de la información, las comunicaciones y actividades afines. c) Investigación, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e Internet. d) Comercialización de licencias de uso y alquiler de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e Internet. e) Implementación y asistencia técnica de aplicaciones de software para redes fijas, inalámbricas e Internet. f) Compra y venta de equipamiento informático. g) Cursos de formación presenciales y virtuales. h) Importación y exportación de productos y servicios de tecnología de la información, las comunicaciones y actividades afines y además podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo. i) Para la realización o consumación de su objeto social, la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas ya sea con los estados Nacionales, Provinciales o Municipales, en contrataciones directas o concurso de precios y en cotizaciones con Empresas o Entes Privados Autárquicos y/ descentralizados Capital: El capital social es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), dividido en cien cuotas de PESOS cien (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben en las proporciones y formas siguientes: a) el Señor MARIANO ALBERTO BAEZ suscribe cincuenta cuotas equivalentes a pesos cinco mil (\$5.000); b) la Señora MARINA SOLEDAD GRASSO suscribe cincuenta cuotas equivalentes a pesos cinco mil (\$5.000), se integra el 25% en efectivo y el saldo en plazo de dos años computados a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. Administración: La administración y representación legal estarán a cargo del Sr. MARIANO ALBERTO BAEZ, como socio gerente. Ejercicio Social: día treinta de diciembre de cada año. Juzgado 1° Inst. 1° Nom. C. C. C. de la ciudad de Marcos Juárez. Expte. 1104403.

N° 17429 - \$ 422

DANTE SERRA S.R.L.

En Monte Buey, Dpto. Ms. Juárez, Pcia. de Cba., Rep. Arg., con fecha 17-06-2013, los socios de la razón soco DANTE SERRA S.R.L., con domic. leg. en Ruta Pcial. N° 6, Km. 201 de Monte Buey, Sres. MARIA TERESA SERRA, D.N.I. N° 12.198.292, y Sres. DIEGO MARTIN ROLANDO, D.N.I. N° 26.286.560 y DAVID CAMILO ROLANDO, D.N.I. N° 28.503.040, deciden modif. el Cto. Soc. de fecha 20-08-2004, en lo que concierne a la cláus. TERCERA, estipulando que decidieron prorrogar el plazo de durac. de la SOC. por cincuenta (50) años, contados a partir de la inscrip. de la modif. en el Reg. Públ. de Com.- Que dicho edicto fue ordenado por el Trib. de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. y Flia. de la ciudad de Ms. Juárez, Secretaría Única.

N° 17433 - \$ 78

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUDESTE S.R.L.

Disolución

En Inriville, Pcia. de Cba., a los 23/03/2013, siendo las 18 hs., se reúnen en el domicilio social sito en Rivadavia N° 762 de Inriville, los Socios Sres. Norberto Osvaldo SERAFINI, DNI 7.870.663, Estela Alcira GAMBOA, DNI 13.202.991, Daniel Juan Jesús PINOTTI, DNI 13.647.813, y Mariano Antonio BOMBINO, DNI 20.477.098, quienes integran la razón social "Industrial y Comercial Del Sudeste S.R.L." y representan la totalidad de los socios y del capital social, con el fin de tratar como único tema del orden del día la Disolución de la sociedad, conforme lo establecido en el Artículo Segundo del Contrato Social.-Iniciada la reunión y previo un intercambio de opiniones, de común acuerdo y "por voluntad unánime" de los señores socios resuelven Disolver la sociedad a partir del día diez de abril del corriente año 2013, facultando al socio Norberto Osvaldo SERAFINI, para que en su nombre y representación realice todas las gestiones que sean

pertinentes y firme cuanta documentación sea necesaria para tal fin.- No habiendo otro tema por tratar y siendo las 20 hs., se da por terminada la sesión.- Juzg. 1° Inst. 1° Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez (Expte. 1336833) Dr. José María Tonelli - Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante - Secretaria.

N° 17439 - \$ 173

GEMACO S.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 10 del 05/04/13, se fijó el número de Directores en un miembro titular y un miembro suplente, y se renovó el Directorio de la Sociedad, ratificando y nombrado Directores de la Sociedad por el término de 3 ejercicios a partir del iniciado el 01/12/12, designándose para cubrir los cargos a las siguientes personas: PRESIDENTE al Sr. Jorge Edgardo Gualdoni, DNI N° 11.347.982, quién fijo domicilio en calle San Lorenzo N° 1320 de la ciudad de Río Cuarto y VOCAL SUPLENTE al Sr. Maximiliano Edgardo Gualdoni, DNI N° 30.538.041 quién fijo domicilio en calle San Lorenzo N° 1324 de la ciudad de Río Cuarto.

N° 17344 - \$ 78,60

JMC79 S.A.

Edicto Rectificativo

Se RECTIFICA el edicto N° 5430 publicado con fecha 11 de Abril de 2013, y en consecuencia, donde dice: "EJERCICIO SOCIAL: cierra el 30 de Julio de cada año.-", debe decir: EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31 de Julio de cada año.-

N° 17563 - \$ 56

NEYRA HNOS. S.A.

Cambio de sede social

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27 de Junio de 2012, se resolvió el cambio de sede social de la empresa, fijándose la misma en calle Humberto Primo N° 767 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

N° 17325 - \$ 42.-

ESICA S.A.

Elección de Directorio

En Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2012 se procedió a la elección del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Antonio Aramburu, DNI: 6.605.730; Vicepresidente: Jorge Alberto Martino, DNI: 12.356.816; Director Titular: Daniela Aramburu, DNI: 25.941.887. Director Suplente: Sergio Oscar Barbuy, DNI: 21.655.165. Duración: tres ejercicios.

N° 17324 - \$ 42.-

SOCFA S.A.

Edicto complementario del Edicto Rectificativo N° 15806, que fue Rectificativo del Edicto N° 1843

Donde dice: "Por Asamblea Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2012 y por renuncia de directores titulares, fue reestructurado" Deberá decir: "Por Asamblea Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2012 y por renuncia de directores titulares, SILVIA MONICA BOSCO DE TALEB, D.N.I. N° 5.893.852. GUILLERMO RENÉ TALEB. D.N.I. N° 23.821.730 y JUAN CARLOS TALEB (h), D.N.I. N° 25.919.987 y DIRECTOR SUPLENTE: IGNACIO ANTONIO TALEB, D.N.I. N° 28.273.577 fue reestructurado"

N° 17081 - \$ 172,50

FERRETERIA INDUSTRIAL PACIFICO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO DE PUBLICACION
N° 12634 De Fecha 10-06-2013

Por Contrato Social de fecha 08-03-2013 se resolvió fijar como domicilio legal y fiscal de la Sociedad en la ciudad de Villa María,

Provincia de Córdoba. Of. 26/07/2013.- Fdo: Cristina Sager de Perez Moreno, prosecretaria letrada.-

N° 17426 - \$ 42.-

MASUT DISTRIBUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MORTEROS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En la ciudad de Morteros, a los 12 días del mes de Marzo del año dos mil diez, se reúnen los Sres.: a) MASUT EVELIO JUAN, argentino, LE: 06.422.486, casado, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo 168 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, y b) MASUT ADRIAN JORGE, argentino, DNI: 25.309.531, soltero, con domicilio en calle Monseñor Lafitte 35 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba; y resuelven constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se registrará por las siguientes cláusulas a saber: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo el nombre de "MASUT DISTRIBUCIONES S.R.L.", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros: A) ENTIDAD RECAUDADORA DE CLARO, Servicios de Gestión Automatizada para la venta por mayor y/o menor de recargas de crédito virtual prepago y B) comercialización mayorista y minorista de artículos varios como ser del hogar, telefonía, relojería, juguetería, computación, regalaría, electrónica, servicio de filmación y afines.-Para el cumplimiento de los fines sociales la

sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, entre ellos convenir con sociedades y/o asociaciones públicas o privadas del país o del exterior con o sin fines de lucro; celebrar contratos de colaboración empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración y en toda otra forma permitidas por la legislación; realizar con entidades financieras públicas, privadas y/ mixtas, nacionales o extranjeras operaciones bancarias, financieras y de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros.- CAPITAL: El Capital Social se establece en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$40.000.-) dividido en MIL CUOTAS de pesos CUARENTA cada una. El capital se suscribe del siguiente modo: a) el Sr. EVELIO JUAN MASUT, la cantidad de NOVECIENTAS (900) cuotas de capital, o sea un total de pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000.-) Y b) el Sr. ADRIÁN JORGE MASUT la cantidad de cien (100) cuotas de capital, o sea un total de pesos CUATRO MIL (\$4.000.-).- Cada socio integra en éste acto el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo, y el saldo se integrará en un plazo de dos años a partir de la fecha presente.-ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, que reviste/n el carácter de socio gerente, designado en reunión de socios. La gerencia será ejercida en forma plural indistinta por los Sres. socios MASUT EVELIO JUAN, argentino, LE: 06.422.486, MASUT ADRIAN JORGE, argentino, DNI: 25.309.531. BALANCES: El cierre de ejercicio se efectuará el día 31 de Diciembre de cada año, debiéndose confeccionar a esa fecha un Balance General y demás documentación técnica contable.

N° 17350 - \$ 441

correspondientes al ejercicio social N° 23, cerrado el 30 de Abril de 2013. El Consejo Directivo.

3 días - 17422 - 1/8/2013 - s/c.

COOPERADORA CENTRO DE ATENCION PARA DISCAPACITADOS AUDITIVOS C.A.D.A. RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02/08/ 2013 a las 14,30 hs. en la sede de la Escuela, sita En Trejo y Sanabria 1270 de la ciudad de Río cuarto. Orden del Día: 1) Designar un socio para presidir la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas período 01/1/2012 al 31/12/2012. 4) Designar dos socios para firmar el acta de asamblea. El secretario.

3 días - 16992 - 1/8/2013 - \$ 162.-

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 236 y 237 de la Ley N° 19.550 el Directorio del Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de agosto de 2013 a las 18.00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle J.J Torres N° 4769 de la ciudad de San Francisco, Prov. de Córdoba; en caso de no haber quórum en la primera convocatoria y de acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 19.00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas o sus representantes para firmar junto con el presidente el Acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012. Tratamiento de los Resultados; 3) Determinación de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura, elección de los miembros titulares y suplentes, según categoría de acciones, por el término que establece el Estatuto; 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad y la suscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme el arto 238 Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. 2) La documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el Art. 67 de la Ley 19.550.

5 días - 17024 - 5/8/2013 - \$ 1962.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 30/08/13 a las 10 horas en Duarte Quirós 254 P.B. Dpto.11 Cba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta. 2°) Reforma parcial del Estatuto Social de la Entidad: Artículos 44° y 55°. El quórum de la Asamblea se constituirá según el art.33°.- El Secretario.

3 días - 17423 - 1/8/2013 - s/c.

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VALLE HERMOSO Y CASA GRANDE "MAESTRO FIGUEROA"

VALLE HERMOSO

CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para el día 30 de Agosto de 2013, a las 16 horas, en la sede social de calle Eva Perón 314 de la localidad de Valle Hermoso, a los efectos de considerar el siguiente: O R D E N DEL D I A. 1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2012. 4°) Lectura y consideración de la Me-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL MARIO ALBERTO KEMPES

BELL VILLE

Convoca a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Agosto de 2013, a las 21 horas en el local sito en calle Ortiz Herrera Esquina Chacabuco de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de Dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Razones por haber convocado a Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio N° 1, Finalizado el 31/12/2012.- 4) Elección Total de Autoridades: Directivas, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. El Secretario.

3 días - 17112 - 1/8/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO BIBLIOTECA y MUTUAL SAN MARTIN DE MARCOS JUÁREZ

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Institución el 31 de Agosto de 2013 a las 20.00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1°_Designación de dos asambleístas para que suscriban, conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2°_Lectura, consideración y aprobación del balance general, como también aprobación de la cuenta de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora referido al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013. 3°_Designación de dos asambleístas para que conformen la mesa escrutadora. 4 Elección de la totalidad de las autoridades de la institución de acuerdo a lo establecido por el artículo 38 (treinta y ocho) inciso b, del estatuto a saber: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, seis vocales titulares, siete Vocales suplentes así como también una junta fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, quienes deberán tomar posesión del cargo en la primera reunión posterior al acto eleccionario a realizarse dentro de los diez días posteriores al mismo, según lo

establece el artículo 23 del estatuto. 5°_Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 6°_El quórum será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. El Secretario.

3 días - 17162 - 1/8/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12/08/13 a las 19:00 hs. en calle Tablada 48, de Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01 y 31/12/12. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario y Pro-Tesorero. B) Elección de vocal suplente. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 16989 - 1/8/2013 - \$ 281,25

LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

MONTE MAIZ

Convoca a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2013, a las 20:00 horas en la Sede Social del Club Atlético Lambert, sita en calle Córdoba 1465 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora

moria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2013. 5°) Tratamiento de la cuota social. 6°) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. El Secretario.

3 días – 17425 – 1/8/2013 - s/c.

ASOCIACION DE LAS IGLESIAS LA MISION DEL
EVANGELIO ETERNO Y CATEDRAL
DEL PUEBLO CRISTIANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Agosto de 2013, a las 18.00 hs. en sede de la institución Entre Ríos 326 Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea junto con el Consejo Pastoral; 2) Consideración y aprobación de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de los miembros del Consejo Pastoral. Renovación de Comisión Revisora de Cuentas; 4) Altas y bajas de asociados; 5) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término.

3 días – 16962 – 31/7/2013 - \$ 189.-

ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA
PARÁLISIS INFANTIL A.L.P.I. CORDOBA

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN y VACUNATORIO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios el 16/8/2013 a las 10,00hs. en sede social. Orden del Día: 1) Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 16/8/2013, a las 10hs. en la sede de A.L.P.I. Cba, para modificar el art. 14 del estatuto de la Institución. 2) Recaudado por alcancía de vacuna \$ 1.645,70 desde el 25/6/13 al 17/7/13. 3) Las profesionales solicitan que se les permita hacer firmar a los pacientes o familiares de los mismos, las dos semanas de julio que los pacientes se ausentaron. 4) De Navidad. entregaron 20 contribución de \$ 20 c/u, cuya recaudación por venta quedara para A.L.P.I.-5) La nueva médica (Caffaro) que se tomó a prueba por indicación del Dr. Nestor Gandara, figura en la nómina del plantel médico de Castillo Morales. 6) Gómez, Héctor Omar, solicita que desde A.L.P.I. se le otorgue un préstamo de \$ 5.000, El devolver en \$ 500 mensuales. Esto sería para la escritura de un terreno que compro en el 2005 Y que ahora lo emplazan a escriturar. Sin mas que tratar finaliza la sesión.-Pro-Secretaria

3 días – 16947 – 31/7/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB
DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Convócase a Asamblea GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA SABADO TREINTA y UNO DE AGOSTO DE 2013, A LAS 2200 HORAS EN EL LOCAL SOCIAL DE LA ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN, SITO EN CALLE LIBERTAD 501 Esq.. SAN MARTIN DE LA MISMA- ORDEN DEL DIA 1 ° Designación de dos asambleístas socios para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2° Motivo de realización de la asamblea fuera de los términos legales. 3° Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 4° Designación de una Comisión Escrutadora de Votos.- 5° Elección de 3 miembros titulares de la comisión directiva en reemplazo de los señores Baleani Ariel Abel, Donadio Hugo y Bauduco Daniel Luis. Elección de un miembro titular en reemplazo del Sr. Giachero Hugo debido a su fallecimiento. 6° Elección de 3 miembros titulares y suplentes de la comisión revisadora de cuentas en reemplazo de los Señores: Bonetto Benito, Ghione Sergio, Germán González y Bainote Jorge.

3 días - 16849 - 31/7/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE DEVOTO LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Devoto Limitada, en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, tiene el agrado de convocar

a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Agosto de 2013 a las 20,30, en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1.- Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario. 2.- Causas por la que se convocó fuera de término. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Vigésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4.- Elección de una mesa escrutadora para la renovación parcial del Consejo de Administración mediante la elección de; 2 (dos) Consejeros Titulares por tres años; 2 (dos) Consejeros Suplentes por un año. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por un año. ARTICULO 32; Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.- DEVOTO (Cba.), Julio de 2013. El Secretario.

3 días – 16866 – 31/7/2013 - \$ 346,50

INSTITUTO MIXTO SECUNDARIO
JUSTO JOSE DE URQUIZA

Se resuelve convocar a todos los Socios Activos a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día catorce (14) de agosto de Dos mil trece (2013) a las diecinueve horas en la sede escolar sita en Padre Luis M. Monti n° 2734 B° Pueyrredón de esta Ciudad de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta. 2. Modificación del estatuto art. 16 y art. 20, referidos a la duración mandato de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 16941 – 31/7/2013 - \$ 157,50

COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS PUBLICOS
Y CULTURAL DE CHILIBROSTE LIMITADA

La Cooperativa Eléctrica de Servicios Públicos y Cultural de Chilibroste Limitada convoca a Asamblea General Ordinaria, el día Jueves 15 de Agosto de 2013 a las 20:00 horas, en su edificio propio, ubicado en calle Buenos Aires 588 de la localidad de Chilibroste, para tratar el siguiente: orden del día. 1) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de los términos Estatutarios.- 3) consideración de las Memoria, Balance General e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 47 (cuarenta y siete) iniciado el primero de enero del año dos mil doce y cerrado el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce.- 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos.- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de cinco Miembros Titulares, en reemplazo de los señores consejeros: Adolfo Peppino, Juna Florentino Lazo Santiago Riva, Jorge Tamagnone y Alberto Salazar por haber cumplido el periodo legal de dos años para el cual fueron designados. Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Rubén Acosta, Alberto Ramón Racca y Alejo Roberto Caro, el síndico titular en reemplazo del señor Fabián Le Roux y el síndico suplente en reemplazo del señor Carlos Tapper, por haber cumplido el periodo de un año para el cual fueron designados. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se realizará con los Accionistas que se encuentren presente y sus resoluciones serán válidas. Artículo N° 56 (cincuenta seis) del Estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días – 16868 – 31/7/2013 - \$ 693.-

CLUB ATLETICO PRESIDENTE ROCA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 20 de Agosto de 2013 a las 21:30 horas en sede social sita en calle Dean Funes n° 1357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Orden del día: 1. Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea juntos a los miembros de la Comisión Directiva. 2. Lectura y Aprobación del Acta anterior. 3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Presidencia, correspondiente a los períodos 2011 y

2012. 4. Lectura, consideración y aprobación de Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los periodos 2011 y 2012. 5. Lectura, consideración y aprobación de Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente a los periodos 2011 y 2012. 6. Elección de diez miembros titulares y cuatro miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva a cumplir mandato por 2 años. 7. Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Tribunal de Cuentas a cumplir mandato por 1 año. Comisión Directiva.

3 días – 16895 – 31/7/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE TAMBEROS
MORTEROS LIMITADA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 14-08-2012, A LAS 20,00 HORAS, EN EL LOCAL SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 2°) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución del Excedente, e Informes del Síndico y del Auditor externo, correspondiente al 74° Ejercicio comprendido entre el 1° de Marzo de 2012 y el 28 de Febrero de 2013. 4°) Elección de dos miembros titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores RAUL BARTOLO RAINAUDO y HUGO ROBERTO RUI por terminación de mandato, de un miembro suplente por el término de un ejercicio, en reemplazo de ROBERTO JOAQUIN RAINAUDO por terminación de mandato, de un miembro suplente por el término de un ejercicio, por cargo vacante. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores NESTOR CONSTANCIO BLANGETTI Y DARIO WALTER RUI, respectivamente, por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días – 16957 – 31/7/2013 - \$ 504.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MATTALDI

MATTALDI

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 20 de Agosto de 2013 a las 21,00 hs, en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi ORDEN DEL DIA 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior - 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos décimo noveno, finalizados el 31 de Marzo de 2013 - 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a -Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social) b - Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año, c - Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Fijar la Cuota Social - 6) Motivo por lo cual Asamblea se realiza fuera de término, La Secretaria.

3 días – 16950 – 31/7/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA SANTA CECILIA

CHILIBROSTE

El Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintitrés (23) de agosto del año dos mil trece, a las veinte horas, en las instalaciones de la Sede Social de la Institución, ubicada en Boulevard San Martín s/n de la localidad de Chilibroste., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Explicación de motivos por realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios.- 4) Consideración de la Memoria, Balance Gen-

eral, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas perteneciente al Ejercicio Económico Número 77 (Setenta y Siete), cerrado al 31 de diciembre del año 2012.- 5) Tratamiento de la cuota societaria año 2014, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos.- 7) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un año. Transcurrida una hora de lo estipulado en la convocatoria y de no haber quórum, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes, teniendo sus decisiones carácter legal. (Artículo 30 del Estatuto social). El Secretario.

3 días - 16865 - 31/7/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE ENFERMERIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 2013 a las 15.00 horas en el Salón Auditorium del Hospital San Roque, sito en calle bajada Pucará n° 1900, 2° piso, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Orden del Día. 2) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 3) Elección de dos (2) miembros para refrendar el acta de la Asamblea. 4) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 (veintisiete) de Julio de 2012. 5) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2012-2013. 6) Lectura de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Lectura y aprobación del Balance 2012-2013. 8) Informe de la Subcomisión Electoral y presentación de autoridades electas. 9) La Comisión Directiva en cumplimiento del Art. 13 inc. g) da las explicaciones pertinentes por un préstamo realizado a la Enf. María Inés Palacios, por la situación de público conocimiento. El Secretario.

3 días - 16779 - 31/7/2013 - \$ 362,25

VILLABEL S.A.C.I.

Convocase a los accionistas de Villabel S.A.C.I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de Agosto de 2013, en primera convocatoria a las 10 Hs. y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sito en calle Luna y Cárdenas N° 1597, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Causas por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2013. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades formulado por el Directorio. 5) Remuneración a los miembros del Directorio, aún en exceso de lo determinado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Comunicación de transferencia de acciones de la Sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de los dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 22 de Julio de 2013. El Directorio.

5 días - 16718 - 1/8/2013 - \$ 1140,75

COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO

Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Agosto de 2013 a las 20:30 hs, en sede de Centro Enrique Brizio, en calle Cultural Lafaye y Ismael Bianchi de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura Completa del padrón de asociados.- 2) Lectura de Acta Anterior.- 3) Designar dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadro Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 13 iniciado el día 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012. 5) Designar tres Asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de Votos.- 6) Elección de los miembros de Comisión Directiva por

el Termino de sus mandatos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, dos miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas y dos miembros Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas, tres miembros Titulares de la Junta Electoral y un miembro Suplente de la Junta Electoral, por el termino de sus mandatos y por dos años. 7) Nombramiento de dos asambleístas para que conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, revisen y firmen el Acta de la Asamblea. Notas: 1) En caso de no reunir quórum, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios presentes, una hora después de la fijada. 2) Las Listas se aceptarán hasta las 12:00 horas del día 30 de Julio de 2013 en el edificio de la Policía de la Provincia de Córdoba, dirección General Paz 1125. El presidente.

3 días - 16964 - 31/7/2013 - s/c.

ITHURBIDE S.A

Se convoca a los accionista de Ithurbide S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2013, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sito en Ruta Nacional N° 19 km. 283, de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la modificación del artículo segundo del estatuto social relativo a domicilio social; 3) Consideración del aumento del capital social mediante capitalización de las cuentas que conforman el Patrimonio Neto actual y modificación del artículo quinto del estatuto social; 4) Consideración de la modificación del estatuto social incluyendo la posibilidad de emitir bonos de goce y de participación; 5) Considerar aprobación del texto ordenado del estatuto social. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - 16904 - 31/7/2013 - \$ 1597,50

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

La COMISION DIRECTIVA de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 19.00 hs., en la Sede Social sito en Sarmiento 244, de la localidad de ETRURIA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Gestionar la Licencia de TV por cable; 2) Aprobación de Reglamento de Turismo; 3) Convenio de Educación; 4) Reglamento de Proveeduría.- El Secretario.

3 días - 16780 - 31/7/2013 - s/c.

CENTRO COMERCIAL E IND. DE TANCACHA

Convocatoria y Orden del Día - Asamblea General Ordinaria Confederación General Económica - Sr.: Socio/a: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCASE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse sito en Bv. C. Lazarte 581 - Tancacha - correspondiente al 5to y 6to. Ejercicio Económico, el día 04 de Septiembre del año dos mil Trece, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos representantes de entidades civiles socias, para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de los ejercicios cerrados el 31/12/2011 y el 31/12/2012 fuera de término. 3) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de las memorias correspondientes a períodos comprendidos entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011; el 01 de enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2012, fuera de término. 4) Consideración de memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2011 y 31/12/2012. 5) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. Elección de nuevas autoridades. 6) Elección de nuevas autoridades de la Confederación General Económica de Córdoba bajo la fiscalización de la Junta Electoral designada a tal efecto. Se

ordena la publicación de edictos de la convocatoria en los términos del arto 22° del Estatuto social. NOTA: si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. El Secretario General.

3 días - 16903 - 31/7/2013 - \$ 661,50

SOCIEDADES COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 037 suscripto en fecha 06 de Abril de 2011 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Lucero Rita DNI 30.327.144 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 17184 - 2/8/2013 - \$ 421,75

MINAS

Mina: Otto IX., Expte: 10584/99 Titular: López, Leonardo Jesús. Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez. Fs 1. Córdoba, 1 de septiembre de 1999. Sr. a cargo de la dirección provincial de minería. Quien suscribe, Miguel Ángel Deantonio, DNI N° 11.687.061, argentino, mayor de edad, casado, de profesión geólogo con domicilio real en calle Democracia 1529, B° Palermo y legal en la calle Ituzaingó 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, en carácter de apoderado de JESUS APOLINAR LOPEZ, D.N.I. N° 11.775.732, argentino, casado Teresa Lucia Martínez D.N.I N° 11.092.959, mayor de edad, de profesión empresario, con domicilio real en la calle Margarita Funes 166 de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba y legal en Ituzaingó 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. DIRECTOR se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar una mina de cuarzo en campos cuyo nombre del propietario se compromete a aportar en un plazo de 10 días, ubicado en el Departamento Calamuchita, pedanía Cañada de Alvarez, hoja catastral Río de las Letanias 22 H (17-18). Que la mina se llamará "Otto IX" contará con 36 has en una superficie cuadrada de 600 metros de lado, cuyo punto de denuncia y sitio de extracción de la muestra legal tiene las siguientes coordenadas Gauss- Krugger: X: 6.415.179- Y: 3.606.321 y las coordenadas de sus cuatro vértices son las siguientes: 1) NE X: 6.415.479 - Y: 3.606.621; 2) SE X: 6.414.879- Y: 3.606.621; 3) SW X: 6.414.879 - Y: 3.606.021; NW X: 6.415.479 - Y: 3.606.021. Agrega a la presente poder especial, plano de ubicación y muestra legal. Sin otro particular lo saludo atentamente. Fdo: Miguel Ángel Deantonio. Acredita identidad con D.N.I. N° 11.687.061 el Sr. Miguel Ángel DEANTONIO. Fs 1 vta. Dirección provincial de minería - Córdoba, Escribanía de minas 03/09 1999 presentado hoy a las 10 (diez) horas 40' (cuarenta) minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 401 del corriente año. Conste.- Fdo: María Cristina Fernández Jefa sección notariales. Registro Grafico 03/09 de 1999 en la fecha se ubica el presente pedimento en Dep: Calamuchita Ped: Cañada de Alvarez. Hoja: 22H (23-30). Fdo: Ing. Agrim. Ricardo A. Manfredi Jefe Div. Reg. Gráfico. Fs 2. Solicitante: Miguel A. Deantonio. Mina: "Otto IX". Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez. Hoja: Río de Las Letanias 22H (17-18) . Fdo: Miguel Ángel Deantonio. Fs 3 y 3 vta. Actuación notarial 00724150. Consta Escritura número Veinte sección "B" de poder especial a favor de Miguel Angel Deantonio por parte De Jesús Apolinar López. Fj 4. Consta Inspección de Verificación. Fs 5. Córdoba, 17 de septiembre de 1999. Mesa de Entrada Ref Minas "OttoVI" "Otto VII" "Otto IX". Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado de la empresa JESUS A. LOPEZ Y ASOC. en los autos de referencia se presenta y expone: Que viene por la presente a aportar nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ con domicilio en los mismos campos. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo: Miguel A. De Antonio geólogo MP 252: Autoridad minera Córdoba. Mesa de Entrada: Córdoba, 20/09/ 99 Hora 7.30 presentado en la fecha por Deantonio M.A. Fs. 6. Córdoba, 18 de octubre de 1999. Escribanía de minas. Ref: mina "OTTO IX". Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado del Sr. Jesus A. Lopez, en los autos de referencia se presenta a los efectos de rectificar las coordenadas Gauss-Krugger del Punto y Vértices

de la superficie de amparo, siendo las siguientes: PD X: 6.418.540 Y: 4.327.930. 1 NE X: 6.419.140 Y: 4.328.530. X: 6.419.988,52 Y: 3.610.928,13. 2-SE X: 6.417.940 Y: 4.328.530. X: 6.418.789,24 Y: 3.610.894,50. 3-SW X: 6.417.940 Y: 4.327.330. X: 6.418.822,87 Y: 3.609.695,23. 4- NW X: 6.419.140 Y: 4.327.330. X: 6.420.022,14 Y: 3.609.728,86. Asimismo rectifica el nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR ROLANDO GOMEZ con domicilio en los mismos campos. La superficie de amparo ha quedado reducida a un cuadrado de 1200m de lado y 144has totales, colindando con la mina "Cerro Bayo Sur" del mismo solicitante. Se ratifica la restante información aportada en fojas 1 del citado expediente. Fdo: Miguel A. Deantonio Geólogo MP 252. Escribanía de Minas: Córdoba, 21 de Septiembre de 1999 presentado hoy a las 12 (doce) horas. CONSTE. María Cristina Fernández Jefe Sección Notariales. Fs 12. Inspección de Verificación de descubrimiento art 93 del Código de Procedimientos Mineros de la Provincia de Córdoba. Fs 28. Cesión de Derecho de Mina. Entre los señores JESUS APOLINAR LOPEZ, DNI 11.775.732, argentino, mayor de edad, de profesión empresario, casado con Teresa Lucia Martínez, con domicilio en Margarita Funes N° 166 de la Ciudad de Alta Gracia, en adelante designado El Cedente y el Sr Leonardo Jesús López, DNI N° 29.002.164, argentino, mayor de edad, soltero de profesión empresario, con domicilio en calle San Martín N° 120 de la ciudad de Alta Gracia, en adelante llamado El Cesionario, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESION de Pedimento Minero, que se registrará por las disposiciones del Código de Minería, Código de Procedimiento Minero, Código Civil y las siguientes cláusulas: Primera: El Cedente declara: a) Ser solicitante de los pedimentos mineros denominado "OTTO IX" Expte N° 10.584/99; ubicado en Pedanía Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita de esta provincia, cuya solicitud fue presentada ante la Dirección Provincial de Minería y sin inscripción a la fecha. B) Que los pedimentos se encuentran vigentes y sin deuda de canon. C) Que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y que se encuentra libre de gravámenes e hipotecas. Segunda: El Cedente CEDE por la presente, todos los derechos y acciones, que tiene y le corresponden sobre los pedimentos de la Clausula PRIMERA, a favor del cesionario y este acepta la CESION. De común acuerdo se establece que el precio de la operación se realiza a Título Gratuito y sin compromiso ni obligación que el de continuar con los trámites pendientes ante la Autoridad Minera Concedente. De conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Córdoba, a 2 días del mes de Abril del año 2.002. Fdo: Jesús Apolinar López. Fdo Leonardo Jesús López. El Sr. Jesús Apolinar López acredita identidad con D.N.I. N° 11.775.732 y el Sr. Leonardo Jesús López con D.N.I. N° 29.002.164. Conste. Es copia fiel del original Fdo: Lidya Sormani Mesa de Entrada Secretaria de Minería. Fs 28 vta, Escribanía de Minas, Córdoba, 20 de marzo de 2003 presentado hoy a las diez y veinte (10,20) horas. Conste. Fdo María Cristina Fernández Jefe Sección notariales. Los señores Jesús Apolinar López, DNI 11.775.732 y Leonardo Jesús López DNI 29.002.164, ratifican sus firmas: Fdo: Jesús Apolinar López y Leonardo Jesús López. Certifico que las presentes firmas ratificadas pertenecen a: Jesús Apolinar López, DNI 11.775.732 y Leonardo Jesús López DNI 29.002.164 son auténticas y han sido puestas en mi presencia, personas hábiles y de mi conocidas doy fe. Conste: Alta Gracia, 5 de diciembre de 2006. Fdo: Rosana Teresita Rava Escribana Pública Titular del Registro 250 Alta Gracia Córdoba. Es copia Fiel del Original. Lidya Sormani Mesa de Entrada Secretaria de Minería. Fs 32. Escribanía de Minas, 14 de febrero de 2007. Mina: "OTTO IX". Recibido en el día de la fecha. Fdo: Alicia Elena Contrera Jefe de Sección Escribanía de Minas Secretaria de Minería. Fdo : Mabel Paez Arrieta Escribana de Minas secretaria de Minería. Inscripto en el protocolo de contratos N° 481 F 1142 -Tomo V Córdoba 14-5-2007. Fdo: Alicia Elena Contrera Jefe de Sección Escribanía de Minas Secretaria de Minería. Fdo : Mabel Paez Arrieta Escribana de Minas Secretaria de Minería Fs 39. Alta Gracia, Marzo de 2013 Secretaria de Minería de la provincia de Córdoba Dr. Argentino Ramón Recalde. Presente. De mi mayor consideración. El que suscribe Leonardo J. López DNI 29.002.164, referente al expte. N 10584/1999 mina OTTO IX puntualiza, que el domicilio legal es Arturo M. Bas 352 6to piso Córdoba y domicilio real, en Margarita Funes 166 Alta Gracia, Córdoba. Sin otro particular saludo atte. Fdo: Leonardo López 29002164. Fs 41 secretaria de: minería autoridad minera concedente .mina OTTO IX Expte. 10584/99. Córdoba 6 de

Mayo de 2013. Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando integro el Registro por tres veces en el espacio de quince (15) días (art. 53 del C.M y art 95 Ley 5436), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, dentro de dicho término deberá notificar al dueño del suelo por cedula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar, que el Sr. Leonardo Jesús López es titular de una solicitud de mina de mineral cuarzo; denominada; "OTTO IX"; ubicada en departamento Calamuchita, Pedanía Cañada de Alvarez; Que se tramita bajo el .expediente N° 10584 del año 1999; y cuyas coordenadas Gauss Kruger Datum Inchauspe 69 Faja 3 son: Punto de denuncia X: 6.118.540, Y: 4.327.930; NE X: 6.419.140 Y: 4.328.530. SE X: 6.417.940 Y: 4.328.530; SO X: 6.417.940 Y: 4.327.330; NO X: 6.419.140 Y: 4.327.330. Por otra Parte hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contenidos a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo: Argentino Ramón Recalde Secretario de Minería Ministerio de Industria Comercio y Minería.

3 días – 16988 – 1/8/2013 - \$ 2868,90

Titular Castro Nicolás Joaquín. Exploración y cateo expié. 1978/12. Departamento Punilla, Pedanía: San Antonio. Domicilio legal y real San Luis 77, 6 "D" de la ciudad de Córdoba. Fs 1. , Córdoba, 18 de abril del 2011. Sr. director de minería de la provincia de Córdoba Dr. Alberto Gigena. Ref.: SOLICITA: PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO Zona "PAMPA DE OLAEN" CASTRO, NICOLAS JOAQUIN, DNI N° 34.628.850, argentino, mayor de edad, soltero, gestor y estudiante de, abogacía, con domicilio real y legal en calle San Luis 77 - 6 D, Ciudad de Córdoba, ante el. S. DIRECTOR se presenta y expone. 1.- Que viene por la presente a solicitar se otorgue a favor del solicitante un PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO, con el objeto de explorar sustancias de primera y segunda categoría, en una zona conocida como Pampa de Olaen, en el centro de la provincia de Córdoba, Departamento Punilla, Pedanía San Antonio. El área solicitada tiene una superficie de 1.444 hectáreas (Tres: Unidades de Medida) en forma de cuadrado de 3.800 m de lado, cuyos vértices están determinados por las siguientes coordenadas: Gauss Kruger Posgar '94. NEX: 6.550.247 Y: 3.638.944. SE X: 6.546.447 Y: 3.638.944. SWX: 6.546.447 Y: 3.635.144. NW X: 6.550.247 Y: 3.635.144. Geográficas WGS 84 S31 1043,9 W64 32 33,0. S31 12,47,2 W64 3231,1. S31 1248,8 W64 34 54,6. S31 1045,5 W64 34 56,5. 2.- El área de exploración se encuentra en terrenos abiertos, sin alambrar y cuyo propietario es la FUNDACION SAN ROQUE con domicilio en Bv. Chacabuco 41, Piso 1° de la Ciudad de Córdoba. 3.- Declara Bajo Juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 29 y 30 -quinto párrafo- del Código de Minería vigente. 4.-Adjunta al presente croquis se ubicación del área peticionada. 5.- Acompaña boleta de pago del canon (\$1.200) y aranceles correspondientes a la solicitud (\$ 406) y 15 fojas (\$ 22,50).6.- Asimismo se compromete acompañar el Programa Mínimo de Trabajos (según lo establece el artículo 25 del C. de M.), con su correspondiente cronograma de tareas, firmado por profesional habilitado y visado por el Consejo Profesional de la Geología, en el término de 24 hs. Además adjunta las indicaciones de los elementos a utilizar y la estimación de las inversiones a efectuar. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fs: 3. Gráfico de coordenadas CATEO "PAMPA DE OLAEN". Titular solicitante: Nicolás Joaquín Castro, Departamento Punilla- Pedanía San Antonio. Lugar Pampa de Olaen. Fdo.: Castro Nicolás Joaquín. Fs 3 vta. El señor Nicolás Joaquín Castro: acredita identidad con DNI 34.628.850, doy fe, Cba 19/04/2012.; Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas Jefa de Área Escribanía de Minas Secretaria de minería. 19 de abril de 2012 presentado hoy a las 12 (doce) horas treinta minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 625 del corriente año. Conste, Fdo: Mabel Páez Arrieta Reg. 655 Escribana de Minas Jefa de Área Escribanía de Minas Secretaria de minería Fs 5 a 11. Consta plan mínimo de trabajo de Permiso de cateo Artículo 25 del código de minería. Fs. 11 vta. Escribanía de Minas Córdoba, 20 de abril de 2012 presentado a las trece hs. Conste. Fdo. Edgar Gustavo Seú Área Escribanía

de minas Secretaria de minería. Cba 23/04/2012. Catastro Minero, En la fecha se ubica el presente cateo, dentro del mismo se encuentran las, minas: Quebrada de los contrabandistas Expte. 3488/ 47. Las Guindas 4 expte 2963/44. La alegría 10075/89, La Negra Expte 9524/84. La Guindola exptes 10688/02. Diego expte. 11107/11. Fdo: Ing. Agrim. Adrián Pezzoli Catastro minero Secretaria de minería. Fs 12. Secretaria de minería Autoridad minera concedente. Cateo 1978/2012. Titular: Castro Nicolás Joaquín. Córdoba 11 de Julio de 2012. Emplácese al interesado para que en él término de, diez días. 1) Acompañe nombre y domicilio del o de los dueños del suelo, 2) Presente declaración jurada en los términos del art 38 del CPM, bajo apercibimiento, de tenerlo por desistido. Pase a mesa de entradas para su notificación. Fdo: Dr. Argentino Ramón Recalde Secretario de minería ministerio de Industria, comercio y minería .Fs 15. Córdoba, 15 de Agosto del 2012. Sr Director de minería de la provincia de Córdoba Dr Alberto Gigena. Ref.: SOLICITA PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO. Zona "PAMPA DE OLAEN" EXPTE N° 1978/12. CASTRO, NICOLAS JOAQUIN; DNI N° 34.628.850, argentino, mayor de edad, soltero: gestor y estudiante de abogacía, con domicilio real y legal en calle San Luis 77 - 6 A, Ciudad de Córdoba, ante el S. DIRECTOR se presenta y expone: 1.- Que ratifica el nombre del superficiario y domicilio del mismo fijado en punto 2 del escrito original. "El área de exploración se encuentra en terrenos abiertos, sin alambrar y cuyo propietario, es la FUNDACION SAN ROQUE con domicilio en Bv. Chacabuco 41, Piso 1° de la Ciudad de Córdoba. 2.- Que ratifica lo expresado en el punto 3.- "Declara Bajo Juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos 29 y 30 -quinto párrafo- del Código de Minería vigente." y agrega BAJO JURAMENTO, que en relación al art 38 del CPM, el terreno no se halla cultivado, labrado (a excepción de pequeñas parcelas o chacras) ni loteado y se encuentra cercado por alambre casi en su totalidad. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fs 16, Grafico de coordenadas, cateo" Pampa de Olaen", Titular solicitante: Nicolás Joaquín Castro. Departamento Punilla - Pedanía San Antonio, Lugar: Pampa de Olaen. Fdo: Castro, Nicolás Joaquín. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de entrada fecha 15/08/ 12 a las 13 hs Presentado en la fecha por Sr. Nicolás Joaquín Castro Fdo: Amalia Beatriz Pistton Jefa Sección Registro de Productores Mineros Secretaria de Minería. Fs 17. Secretaria de Minería autoridad minera concedente cateo 1978/2012. Titular: Castro Nicolás Joaquín. Córdoba, 10 de Septiembre de 2012. Pasen las presentes actuaciones a Evaluación y proyectos mineros con el objeto de evaluar e informar el Plan mínimo de trabajo presentado a fs. 5/11. Hecho, pase a Asesoría Letrada a sus efectos. Fdo : Susana Becaceci Abogada Jefa Área Legales Secretaria de Minería. Fs 18. Cateo 1978/12. Castro Nicolás Joaquín Departamento Evaluación y proyectos Mineros Dirección de Geología 25 de septiembre de 2012. El plan de trabajos presentado a fs. 5/11 cumple en general con los requisitos exigidos por la Resolución N° 24/83. Este departamento técnico recomienda que en la resolución de aprobación , se fije la prohibición de realizar trabajos tales como piques, trincheras, y calicatas, y prohibir el empleo de equipos pesados como cargador frontal o camiones y de realizar movimientos de roca o aperturas de labores o voladuras, sin previo consentimiento expreso de esta Secretaria. Es cuanto se informa. Fdo: Daniel Gonzalo Jerez Geólogo Jefe de Sección Rocas de aplicación departamento evaluación y proyectos mineros. Fs ,19. Secretaria de minería Ref. Cateo 1978/2012. Castro, Nicolás Joaquín. Córdoba, 02 de mayo de 2013. Inscríbese el presente en el libro de Registros de exploraciones, a cuyo fin, PASE a ESCRIBANIA DE MINAS. Cumplimentado, emplácese al solicitante para que en el término de quince (15) días publique edictos en el Boletín Oficial y notifique al superficiario denunciado, todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo del presente (art. 48 Código de procedimiento Minero). Notifíquese. Fdo: Geol. Alberto Atilio Gigena Director de Minería Secretaria de Minería Gobierno de Córdoba. Fs 20. Consta Cedula de notificación al Señor Nicolás Joaquín Castro. Domicilio Calle San Luis 77 piso 6° "D"- Ciudad de Córdoba. Inscripto en el protocolo de Registro de CATEOS N° 6332 F° 567/569 .Córdoba 26/6/13. Fdo: Edgar Gustavo Seú Area Escribanía de Minas Secretaria de minería. Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas Jefa de Area Escribanía de Minas Secretaria de minería.

3 días – 16966 – 1/8/2013 - \$ 2315,10